



Consejo Consultivo Comunal Comuna 13

organismo	Ley Orgánica de Comunas N°1777
Constitución de	Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la la Ciudad.
de	Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación por sus servicios.
intereses o económica alguna	

Acta del 27 de junio 2022

Reunión Virtual

Participantes: Águeda Lacanette, Adriana Fernández, Ana María Barreiro, Eduardo Malfitani, Elsa Bullman, Liliana Schwartz, María Ghitmann, María E Rubio, M R. Romero, y Raúl Espineda.

Se intercambiaron distintos argumentos para intentar acordar una postura unánime del CC para llevar frente a los funcionarios de la Dirección de Regeneración Urbana.

Como no hubo acuerdo unánime se llevarán ambas posturas:

1) La de seguir con la participación y una agenda a trabajar conjuntamente.

Se solicitará por escrito para entregar a los funcionarios:

1. Tener una reunión conjunta con todos los organismos que estén involucrados en la temática (Ferrocarriles, ABE, Desarrollo Urbano, Antropología Urbana, Innovación y Técnica y todas las áreas involucradas no enumeradas.)
- 2- Solicitar el envío del material del proyecto : planos, memoria descriptiva, planos de las empresas que fueron adjudicadas, informe de impacto ambiental; etc.
- 3- ¿Cuál es la situación de los lotes con amparos, quién puede levantar los amparos?
- 4- Que tengan en cuenta la accesibilidad desde el tren hasta el parque.
- 5- Que dejen por escrito que no habrá rejas, patios de comidas, negocios, y estacionamientos subterráneos y otros detalles.



2) Oposición al proyecto, y no participación.

Propuestas:

E. M propuso armar folletos y salir a repartirlos por la comuna y pegarlos por la zona para visibilizar lo que está sucediendo en el Playón.

Raúl y Liliana proponen hacer varias movilizaciones para tomar conciencia de la estafa, del negociado que se está haciendo ilegal de las tierras.

Se acuerda en la defensa de los 4 lotes como UP para incorporar al parque. Para esto se realizará una próxima reunión lunes 04 de julio a las 18 hs para pensar la campaña a través de redes y flyers.